

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0108/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: **“Paysandú Ciudad: basurero de la Región Norte, nuevo depósito barrial de materiales reciclables”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa transcribiendo la respuesta recibida de la Intendencia Departamental;

II) que, por lo expuesto, se sugiere al Plenario proceder al archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1275/2012.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina